

Programas Nacionales de Formación

Información General

Bases políticas

- la **universalización** y la **municipalización** exigen que la Educación Superior se constituya como un espacio abierto de formación permanente, articulado al mundo del trabajo y la vida social, que brinde posibilidades de acceso, permanencia y salida del sistema y se adapte a las necesidades diversas de las personas y comunidades, con una amplia gama de oportunidades de formación
- la **cooperación solidaria** entre las instituciones, la armonización de los diseños curriculares, la realización de planes conjuntos de investigación y formación, la producción y uso compartidos de distintos recursos educativos y la movilidad académica son condiciones indispensables para la calidad de la educación superior

Base jurídica

- Resolución 2963 del 14 de mayo de 2008, publicada en Gaceta Oficial N° 38.930 del 14 de mayo de 2008.
- Los Programas Nacionales de Formación en Educación Superior son definidos como conjuntos de estudios y actividades académicas conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios superiores, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, diseñados en colaboración con una o más instituciones de educación superior oficiales, para ser dictados y acreditados en distintos espacios del territorio nacional, en las Aldeas Universitarias de Misión Sucre o en Instituciones de Educación Superior, en función de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación

Objetivos de los PNF

- Constituir redes de conocimiento y aprendizaje para la generación, transformación y apropiación social del conocimiento.
- Promover activamente la articulación y cooperación solidaria entre las instituciones de educación superior.
- Vincular la educación universitaria con los organismos del Estado, empresas y organizaciones sociales, en función de la pertinencia de la formación y la creación intelectual en el área.
- Garantizar la movilidad nacional de estudiantes, profesores y profesoras; la producción, distribución y uso compartido de recursos educativos; así como la formación avanzada de profesores, profesoras y otros profesionales.

Los PNF garantizan una estructura curricular común que se adapta a las necesidades de cada entorno específico y a las potencialidades y vocaciones de cada institución

Los Programas Nacionales de Formación tienen como características comunes:

- La **formación humanista** como aspecto de vital importancia para la formación integral, sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.
- La **vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo**; el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales con la participación de actores diversos; la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio; así como el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- el **desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio**, en perspectiva histórica, y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados.
- La **conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos**, caracterizados por la libre expresión y el debate de las ideas, el respeto y la valoración de la diversidad, la multiplicidad de fuentes de información, la integración de todos los participantes como interlocutores y la reivindicación de la reflexión como elementos indispensables para la formación, asociados a ambientes de formación y prácticas educativas ligados a las necesidades y características de las distintas localidades que propicien el vínculo con la vida social y productiva.

Los Programas Nacionales de Formación tienen como características comunes:

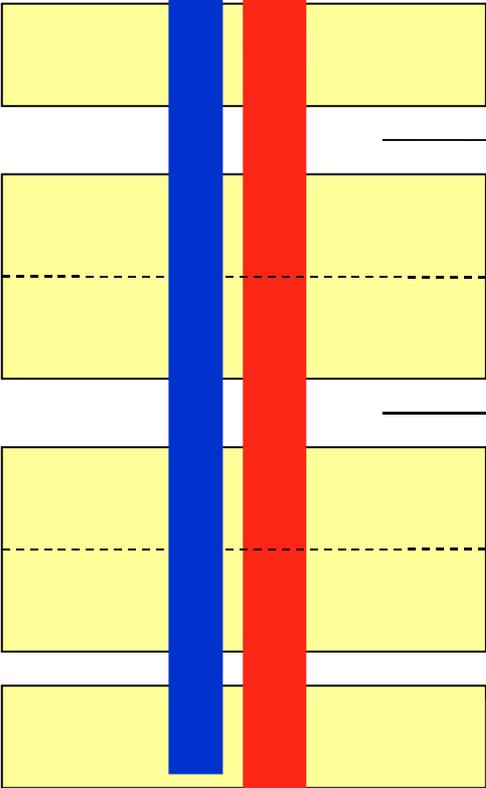
- **La participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social**, relacionados con investigaciones e innovaciones educativas vinculadas con el perfil de desempeño profesional y conducentes a la solución de los problemas del entorno, en consideración de sus dimensiones éticas, políticas, culturales, sociales, económicas, técnicas y científicas, garantizando la independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes.
- **Modalidades curriculares flexibles, adaptadas a las distintas necesidades educativas**, a las diferentes disponibilidades de tiempo para el estudio, a los recursos disponibles, a las características de cada municipio y al empleo de métodos de enseñanza que activen los modos de actuación profesional.
- **La definición de sistemas de evaluación que promuevan el aprendizaje, la reflexión y el mejoramiento continuo**, considerando los distintos actores y aspectos del quehacer educativo y valorando su impacto social.
- **La promoción, el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas** en distintos ámbitos.

Características estructurales

- Los PNF están diseñados para otorgar el **título de TSU en dos años y la licenciatura o Ingeniería en cuatro años**. Los PNF permiten otorgar **certificaciones de competencias al finalizar el primer año de estudios** y están **articulados a Especializaciones** y otros niveles de postgrado en las respectivas áreas.
- En los PNF **los estudiantes están en contacto con la práctica en las comunidades y la industria desde el primer trayecto de sus estudios**, compenetrándose con las organizaciones del Poder Popular, el desarrollo tecnológico al servicio de la Nación y los problemas de la producción de bienes y servicios, en la perspectiva del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
- **Todos los PNF cuentan con un trayecto inicial** para facilitar el tránsito de la educación media a la educación superior, en el nuevo enfoque educativo.
- **El diseño de los PNF permite incorporar a Técnicos Superiores Universitarios**, graduados con anterioridad, para cursar estudios conducentes a los títulos de Licenciatura o Ingeniería.
- La **reconversión profesional** permitirá responder en corto plazo a las necesidades de formación profesional requeridas por Proyectos Estratégicos, como el Plan Siembra Petrolera y la Revolución Petroquímica.
- La **oportunidad de realizar estudios de licenciatura o ingeniería para los TSU**, responde a las expectativas de un millón de egresados como TSU que hoy no cuentan con una alternativa sistémica en la perspectiva de la formación permanente..

El Proyecto como eje de la formación

Formación Sociocrítica a lo largo de toda la trayectoria educativa



Especialización

Licenciado o Ingeniero

Trayecto IV (1 año)

Trayecto III (1 año)

TSU

Trayecto II (1 año)

Trayecto I (1 año)

Trayecto Inicial (12 semanas)

Programas Nacionales de Formación a gestionar por Institutos y Colegios Universitarios (1)

Programa Nacional de Formación	Títulos que se otorgarán
PNF en Agroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Agroalimentación •Ingeniero o Ingeniera en Agroalimentación
PNF en Procesos Químicos	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Procesos Químicos •Ingeniero o Ingeniera en Procesos Químicos
PNF en Materiales Industriales	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Polímeros •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Metalurgia •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Cerámica •Ingeniero o Ingeniera en Materiales Industriales
PNF en Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en diversas ramas del Mantenimiento (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Administración del Mantenimiento) •Ingeniero o Ingeniera en Mantenimiento
PNF en Informática	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Informática •Ingeniero o Ingeniera en Informática

Programas Nacionales de Formación a gestionar por Institutos y Colegios Universitarios (2)

Programa Nacional de Formación	Títulos que se otorgarán
PNF en Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Electricidad •Ingeniero o Ingeniera Electricista
PNF en Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Mecánica •Ingeniero Mecánico o Ingeniera Mecánica
PNF en Construcción Civil	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Construcción Civil •Ingeniero o Ingeniera en Construcción Civil
PNF en Administración	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Administración •Licenciado o Licenciada en Administración
PNF en Electrónica*	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Electrónica •Ingeniero o Ingeniera en Electrónica
PNF en Instrumentación y Control*	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Instrumentación y Control •Ingeniero o Ingeniera en Instrumentación y Control
PNF en Química*	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Química •Licenciado o Licenciada en Química

Programas Nacionales de Formación a gestionar por Institutos y Colegios Universitarios (3)

Programa Nacional de Formación	Títulos que se otorgarán
PNF en Higiene y Seguridad Laboral*	<ul style="list-style-type: none">•Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Higiene y Seguridad Laboral•Ingeniero o Ingeniera en Higiene y Seguridad Laboral
PNF en Ciencias de la Información *	<ul style="list-style-type: none">•Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Ciencias de la Información•Licenciado o Licenciada en Ciencias de la Información
PNF en Sistemas de Calidad y Ambiente*	<ul style="list-style-type: none">•Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Sistemas de Calidad y Ambiente•Ingeniero o Ingeniera en Sistemas de Calidad y Ambiente
PNF en Salud y Seguridad en el Trabajo*	<ul style="list-style-type: none">•Técnico Superior Universitario o Técnica Superior Universitaria en Salud y Seguridad en el Trabajo•Licenciado o Licenciada en Salud y Seguridad en el Trabajo